

Función Eclesiológica de la Virginidad

LA virginidad tiene la cara y cruz de un aspecto negativo y de un aspecto positivo. Por su aspecto negativo se presenta como renuncia al matrimonio. Ambas instituciones —virginidad y matrimonio— parten de un punto común, pero con direcciones contrarias, divergentes. El matrimonio se amolda a la dirección del tiempo, de la historia. Tiende a perpetuar lo temporal. La virginidad marcha, por el contrario, un poco contracorriente del tiempo, de la historia. Es, fundamentalmente, negación de una nueva historia familiar, supresión de ese capítulo que suele ser siempre interesante biográficamente.

Se iluminan, pues, mutuamente por ser instituciones antitéticas. La luz propia de la institución matrimonial iluminará, definirá el aspecto negativo de la virginidad. Por el contrario la positividad de la virginidad dejará entrever el aspecto, sin duda, negativo de la institución matrimonial.

Positividad de la virginidad

La virginidad se concentra en su acto original —profesión—. Y se despliega hecha estado de vida. La positividad de dicho acto y de dicho estado vendrá cifrada por su intencionalidad. Esta ha de ser trascendente. El matrimonio es una posibilidad natural de la persona, una valencia primaria. Ha, pues, de verificarla en su ascensión hacia la plenitud. Su renuncia es explicable éticamente, dada su primariedad, sólo por una intencionalidad trascendente. En la virginidad cristiana se verifica esta condición. Renuncia a la valencia humana, natural, primaria del matrimonio con una intencionalidad trascendente: consagración al reino de los cielos. "...et sunt eunuchi qui se ipsos castravunt propter regnum coelorum" (Mt. 19,12). Negativamente, pues, la virginidad se define como autocastración. Acción reflexiva —consciente y voluntaria— con la que se imposibilita moralmente la posibilidad física de la

por VICENTE THEOTONIO, S. I.

procreación en el seno de una institución matrimonial (1), y generalmente la misma institución matrimonial (2). Positivamente se define por su intencionalidad: consagración al reino de los cielos.

El acto original de la virginidad es la puerta por donde se penetra a un estado de vida. Hay que franquearla libremente, no se la puede atravesar empujado por las circunstancias, obligatoriamente. La virginidad no es una soltería obligada, sino elegida. Se opta por abrir esa puerta angosta, pero teniendo en el bolsillo el llavín de otra. Se requiere, pues, una elección de vida preliminar. Es decir: un stop obligado ante una bifurcación. Después se elige la derecha o la izquierda. Ahora bien, la entrada no es libre, está reservada. Sólo pueden entrar los que estén en situación de disponibilidad, no vinculados (3). Y ha de ser con invitación. La libertad ha de ser la imprescindible para atravesar el dintel de la puerta por su propio pie, pero se ha de llevar en la mano la invitación de la gracia omnipotente. Porque la virginidad es don de Dios (4).

Una vez franqueada la puerta queda el pasillo largo del estado de vida. Hay que preverlo antes de entrar. Para recorrerlo completamente se ha de estar bien del corazón. Ha de ser un corazón firme (5). La virginidad, como estado

de vida de renuncia, tiene menos base de sustentación natural que el matrimonio. Se ha de tener, pues, en él más sentido del equilibrio. Un corazón ardiente, un natural extremadamente combustible no permitirán guardar el equilibrio. Sería signo de vocación matrimonial (6).

Funcionalidad eclesiológica de la virginidad

La intencionalidad trascendente de la virginidad explica su cuestionabilidad ética. Así queda plenamente iluminada. Por la consagración al reino adquiere sentido y valor ético. Hay que considerarla, pues, en función del reino.

El reino de los cielos tiene una verificación actual, histórica, eclesiológica. Le seguirá otra posterior, trascendente, trans-histórica, escatológica. La funcionalidad de la virginidad admite por ello una doble adjetivación: eclesiológica y escatológica. Por su perspectiva eclesiológica el reino es, en la actualidad, superficialmente visible. Se sensibiliza en el edificio material de la Iglesia. Sustancialmente es oculto, misterioso, íntimo: objeto de fe. En esta realidad actual la virginidad virtualiza su funcionalidad eclesiológica.

La virginidad-tipo, verificada e irreplicable, se personifica en la virginidad-record de María. Ella posibilita el de-

signio divino de encarnación. Y en Ella se manifiesta una nueva fórmula de maternidad: la trascendente. Es decir: encarnación del misterio, desde siempre, escondido en Dios. La fórmula, aunque paradójica, fue invención de Dios: la maternidad virginal, la virginidad fecunda. Pero la fórmula se adecua con su finalidad. El designio de Dios era también paradójico: encarnar, visibilizar la misma Divinidad. Por la maternidad encarnó, visibilizó María a la Divinidad; por su virginidad evocó, sugirió, insinuó la naturaleza divina de Jesús. Así mismo la continencia-record de José. Por su paternidad visibilizó, encarnó *familiarmente* a la Divinidad; por su continencia evocó, sugirió, insinuó la naturaleza divina de Jesús. La virginidad cristiana, individual y masivamente considerada, es un testimonio, rubricado con toda una vida. Este testimonio —por ser humano y público— encarna y visibiliza *socialmente* el reino. Es un modo de encarnación, de visibilización del reino. Y además—por ser teologal— sugiere, evoca, insinúa la naturaleza trascendente del reino. Esta es, pues, la funcionalidad eclesio-

lógica de la virginidad: ser un testimonio humano, público y teologal del reino en su verificación eclesiológica.

Testimonio humano

Humano, por ser el acto original de la virginidad un acto humano de renuncia de algo humanísimo. Con una singularidad especial: la de ser normativo, vocacional, programático, constituyente de un estado de vida. Por condensar en una decisión una vida, exige una plena forma de elección, un clima acondicionado. Es, con propiedad, trascendental, y por ello gruesamente humano.

Por lo quemado en la renuncia es humanísimo. En ella se consumen varias posibilidades de las más lujosas del hombre: de nuevos brotes genealógicos —continuación de un nombre, de una obra, de una tradición—; de una compañía con la que fundir la carne; de un copiloto en la vida; de la exclusiva del diálogo matrimonial y de un coloquio educacional. Todo esto se consume y es humanísimo. Esta humanidad del acto original, y en consecuencia del estado de vida por él originado, hace a la virginidad encarnable: materia idónea, sustancia humana, bulto visible para señalar el reino.

Testimonio público

Público por ser bulto visible. El acto original de la virginidad —firma y palabra pronunciada— está a la mano para el testigo presencial. La virginidad, que se concentra en su acto original, se despliega en su verificación histórica, hecha conducta irreprochable, luminosa. Es la virginidad en escarpate. Al alcance de cualquier mirada curiosa. Publicidad, pues, existencial, histórica, hasta la demarcación de la presencia personal.

Pero además, el acto original de la virginidad tiene lugar no sólo ante lo invisible de Dios, sino también ante lo

(1) Las relaciones sexuales extramatrimoniales son objeto de renuncia, pero dicha renuncia no lo es de una posibilidad moralmente buena.

(2) El adverbio «generalmente» tiene en cuenta el caso de la virginidad en el seno del matrimonio, cuyo caso típico lo encontramos en la Sagrada Familia. Pero dicha virginidad no es oficial y pública en la Iglesia.

(3) «Pero el que está firme en su corazón, no teniendo necesidad y gozando de libertad sobre su voluntad...» (I Cor. 7,37).

(4) «Quisiera que todos fueran como yo; pero cada uno recibe su *don* particular, uno este, otro aquél» (I Cor. 7,7).

(5) Vide nota 3.

(6) «A los célibes y a las viudas les digo que bueno es permanecer como yo. Pero si no pueden guardar continencia, que se casen: porque es mejor casarse que abrasarse» (I Cor. 7, 8-9).

«Si alguno cree faltar a la decencia con respecto a su virgen, por ser excesivamente ardiente y así conviene suceda, haga lo que le parezca, no peca: que se casen» (I Cor. 7,36).

visible: ante una delegación oficial de la Iglesia. Con ello la Iglesia abre la intimidad de este sí encarnador de par en par. Le da oficialidad, juridicidad, publicidad formal. Lo juridiza ensamblandolo en una institución legal: celibato eclesiástico o virginidad religiosa (7). A este acto humano, personal, lo transustancia así en social. Con ello lo potencializa, le eleva de voltaje. Lo hace divisible a distancia dándole su longitud de onda. Y ya, por ser un fenómeno social, lo contabiliza, lo engloba con sus homogéneos, le hace contingente, estadística, número social. Y este número, al desplegarse, da conducta masiva específica. Publicidad, pues, además, social.

La virginidad —sustancia humana— tiene, por tanto, la luz de la publicidad. Punto en su acto original, se irradia al desplegarse. En el candelero ilumina el espacio existencial. Chorro en la estadística, enciende interiormente el edificio visible del reino. Carne y luz que, a su vez, sugieren lo invisible del reino, lo señalizan, lo encarnan luminosamente —anuncio— al ser también testimonio teologal.

Testimonio teologal. De Fe

Éticamente la virginidad es círculo cuadrado en una tabla natural. La hegemonía del espíritu ni se asegura ni se restaura destruyendo la materia. Por

(7) «Los clérigos ordenados de mayores no pueden contraer matrimonio y están obligados a *guardar castidad*, de tal manera que, si pecan contra ella, son también reos de sacrilegio, salvo lo prescrito en el canon 214, párr. 1» (Can. 132-1).

«Todos han de tener en gran estima el estado religioso, o sea el modo estable de vivir en común, por el cual los fieles, además de los preceptos comunes, se imponen también las obligaciones de practicar los consejos evangélicos mediante los tres votos de obediencia, *castidad*, y pobreza» (Can. 487).

ello el cultivo del espíritu no exige la poda de ninguna posibilidad humana. Lo que se conseguiría con ello sería frustrar radicalmente la armonía. Se mutilaría la creación. Constitutivamente, pues, la virginidad, al ser negatividad natural, no es proyectable en este recuadro ético. Sí lo es, por el contrario, el matrimonio, positividad natural. Insta vertebralmente, por ello, la virginidad una extrapolación. Hacia una categoría trascendente: la sobrenaturaleza. En ella, que limita con la naturaleza, consigue espacio vital ético. La sobrenaturaleza es tangencial a la naturaleza. Se posa sobre la naturaleza, coronándola. Al matrimonio lo corona sacramentalmente. Pero, la virginidad, por ser renuncia (8), la deja fríamente al descubierto. Aquí radica la sugestividad evocadora de la virginidad. Es una epifanía. Deja al descubierto la sobrenaturaleza.

Esta hazaña la consigue la virginidad a costa de sangre y fuego. Al empeñarse en ella destroza la naturaleza, la desflora. En fin de cuentas la virginidad es mortificación cristiana. O sea: viene a ser un destrozo, un derribo parcial, descuartizado del derrumbamiento, del desplome total que opera la muerte en la naturaleza. Así se descenraliza un tanto la muerte, se la descongestiona, se le aligera, se controla su incertidumbre a placer. Su agujón se obtusa, pierde agudeza. En definitiva la virginidad —mortificación cristiana— es triunfo sobre la muerte. Pero no intenta meramente reducirla a esclavitud, domeñar su fuerza ciega. Sino construye además sobre el derribo que acarrea. La muerte, en la forma teatral de este mundo, representa el papel de abrir la puerta al vacío del tiempo. Así demuestra la vacuidad de la forma presente. Pero, la virginidad la abre a

(8) Tal vez, por ser renuncia de la naturaleza, la virginidad no esté preceptuada, sino sólo aconsejada en el reino.

la trascendencia, por el contrario. Descubre, con ello, la forma vana que es también el mismo papel de la muerte en el tiempo. Destroza, pues, la virginidad la naturaleza, pero produciendo luz: epifanía de vida trascendente. La muerte, por el contrario, derriba a la naturaleza, pero en la misma arena del tiempo. Es, por ello, sombra: radiografía de la carcama del tiempo, que corroe verticalmente a la naturaleza. La muerte, pues, mata a la vida y la sepulta. La virginidad —mortificación cristiana— ábrela por medio a lo trascendente. ¿Cómo? La vida tiende a una eclosión expansiva, ansía germinar nuevos brotes, hacer genealogía, perpetuar así, mantener en conserva la especie. A ello niegase la virginidad. Sólo permite nuestro islote de vida. Vida aherrojada, en soledad, silenciosa, sin historia, para no enredarse en nuevos vínculos familiares por donde se descuelgue ininterrumpidamente y se perpetue. Soledad y silencio que apagan la ambición geneológica de la vida, su deslizamiento en el tiempo, su propensión a la perpetuidad, su historia. Remansa la virginidad la vida. Le quita su vértigo torrencial, su declive histórico por el tiempo. Es decir: niega su temporalidad, su historicidad. Remanso de vida, sin fluir histórico por el tiempo, es vida transida de trascendencia. Por la virginidad —mortificación— la vida roza lo trascendente. Es decir: la virginidad anuncia, evoca, sugiere la vida trascendente del reino.

De Esperanza

La virginidad inmoviliza la vida, la clava, la para en seco. Así no la succiona el torbellino del tiempo. Dinámicamente no se funde con la horizontal de la historia, sino se verticaliza. No será, por ello, ni agitada, ni zanzandada. Ha dejado de ser cronicón. No es que haya muerto, sino vive mortificada, pudriéndose soterradamente. Sin embargo, ello entraña un grave riesgo.

Es una aventura. Hay que abandonar lo malo conocido: recuerdos, álbumes, proyectos, ilusiones, la maqueta del nuevo hogar, los rescoldos. Algo que, en definitiva, da color a la vida, la hace interesante, histórica. Hay que teñirla de gris. La vida con la virginidad pierde color ciertamente. Pero ésta es la técnica comercial del cristiano: perder para ganar, vender para realizar una inversión definitiva, rentable. Inversión a largo plazo, pero con un ciento por tanto seguro. La virginidad es un negocio con la vida, la invierte en valores definitivos. Valores que no están fechados en el tiempo. Son al otro mundo vista. Ni el orín, ni la polilla los depreciarán. Porque son títulos de la deuda pública de Dios, amortizables en el más allá. La vida teñida de gris por la virginidad, verdea ya en esperanza. Se vive ya esperando las rentas, los beneficios del negocio cristiano. La virginidad no almacena recuerdos que envejecen, sino va capitalizando rentas, difiriéndolas, aplazándolas hasta el más allá. Así la vida queda implicada en el gran negocio cristiano. Es decir: está fechada en el tiempo cristiano: la esperanza. Ahora bien, lo sembrado es vida. Luego la esperanza habla de resurrección. En resumen: la vida, en consigna, con destino a la trans-historia.

Allí, las cosas cambian de color. Todo es blanco, porque la muerte ha muerto. El gris, teñido en verde por la esperanza, resucita blanco. No sólo se ha cambiado la decoración. Se ha eliminado radicalmente la forma teatral. El tiempo ya no es inspiración. La historia es ya todo letra impresa, censurada. Allí la carne será eternamente joven. No crecerá, ni envejecerá. Dramáticamente no caminará hacia su ocaso. Por ello, no ansiará ya perpetuarse —tiene seguro de eternidad—, no tendrá que soñar en reproducirse. El instinto de conservación de la especie ha sido superado. El espíritu ha rebosado sobre lo material, lo ha inundado. Ya todo será perfectamente lógico, puramente

racional, angélico (9). Ni el hombre habrá de tomar mujer, ni la mujer marido. Exactamente el estilo de vida que intenta implantar la virginidad. Así, pues, la virginidad, sentada entre lo histórico, anuncia, sugiere, evoca el estilo de vida trans-histórico propio del reino.

De Caridad

Tal vez el amor humano más en exclusiva sea el conyugal. Su baluarte está herméticamente acotado. La moral no deja resquicio ni para acoger transitoriamente a un huésped. Vida, pues, encastillada, moralmente en derredor amurallada definitivamente. Desde el primer momento de la creación —Dios lo quiso— fueron sólo marido y mujer. Exclusividad, por constitución, de la sociedad matrimonial. Dos y nada más que dos socios. Amor el conyugal que, por ser exclusivo, no tiene marcha atrás.

La puesta en marcha del amor conyugal se debe al contacto de dos voluntades humanas libres. En una atmósfera caldeada de decisión trascendental, como en el acto original de la virginidad. Porque supone —hecho trascendental— un cambio de casa. Se abandona el hogar donde se nació y creció. El amor paterno y la solicitud materna ya no techarán la vida (10). Esta al llegar a su cenit de crecimiento, se desprende. Con ello se consigue la carta de libertad, la plena autonomía vital. Pero el hombre —por ser social— no puede vivir a la intemperie. Y se cons-

truye una nueva casa familiar y propia. (El virgen también se muda, pero a una casa de un estilo distinto de construcción. Propiedad del Señor).

En los planos del nuevo edificio se delinea jurídicamente una entrega mutua personal radical. Así se origina una comunidad: la matrimonial, que, por su radicalidad, es la célula social primaria. Su eje vertebral lo constituye un monopolio recíproco sobre la capacidad generativa, reproductora. Sin reciprocidad dicho monopolio sería esclavitud. Por su exhaustividad es una entrega única y singular en el comercio interpersonal. (El virgen también se entrega exhaustiva y monopolizadora. Pero su entrega no es profana. Se “consagra” en cuerpo y espíritu al Señor (11).

Una vez echado el fundamento jurídico del nuevo hogar tiene lugar licitamente la fusión de carnes. Fuera de ese recinto es una monstruosidad, es regalarse pródigamente, despersonalizarse. Por la fusión de carnes, ya no son dos, sino una sola carne (12). Así se despejó la soledad esencial del hombre. Ya tiene acompañada sustancialmente su existencia. Fue invención de Dios hacerlos marido y mujer, elementos antitéticos. Y fue fórmula suya sintetizarlos en unidad de carne. No los separe el hombre (13). (Pero también fue fórmula suya: “el que se une al Señor, se hace con El un mismo espíritu” (I Cor. 6,17). Que es síntesis superior, trascendente).

Pero unidad de carne no indiferenciada, sino orgánica, estructural. Miembros con disposición arquitectónica,

(9) «Los hijos de este siglo toman mujer o marido, pero los que han sido dignos de tener parte en el otro y en la resurrección de los muertos, no toman mujer ni marido, porque no pueden ya morir, pues son como ángeles, hijos de Dios, porque son dignos de la resurrección» (Lc. 20, 34-36).

(10) «Y dijo: Por eso dejará el hombre al padre y a la madre y se juntará a su esposa, y serán los dos una sola carne» (Mt. 19,5).

(11) «Por el contrario la mujer libre y la virgen cuida de las cosas del Señor; consagrada en el cuerpo y en el espíritu» (I Cor. 7,34).

(12) Vide nota 10.

(13) «De manera que no son ya dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió, no lo separe el hombre» (Mt. 19,6).

funcional. El marido es cabeza de la mujer; ésta miembro del marido. Son realidades entrecruzadas, implicadas. Esta organización estructural, anatómico-funcional, de la carne sintetizada repercute en la esfera moral. El marido articula su conducta en la virtud de la caridad. Se supone una ampliación del área de esta virtud. Ampliación radial a partir de su objeto, que es él mismo. Pues se ha operado la accesión de un nuevo miembro. Y es axioma que nadie odia su carne propia (14). La conducta de la mujer se cruza oblicuamente con la del marido. Articulación en la virtud de la obediencia reverencial. Tiene ya la mujer un nuevo principio direccional, superior. En el cuerpo resultante de la síntesis el marido es cabeza; ella, sólo, miembro. Le adeuda sometimiento (15). Son, pues, conductas entrecruzadas, pero dentro del circuito vital del cuerpo resultante. Estas conductas tienen su contenido específico, material, efectivo, dentro de ese circuito vital. Al marido incumbe el despliegue de una gestión temporal en el quehacer intramundano. Pero con la atención fija en agradar a su mujer (16). A ésta, por el contrario, le compete una gestión, también temporal, pero circunscrita al área de intereses vitales de su marido. También con la intención —ahora recíproca— de agradar a su marido (17). Ambas gestiones

(14) «Así los maridos deben amar a sus mujeres como a sus propios cuerpos. Amar a su mujer, ¿no es amarse a sí mismo? Pues bien, ninguno odió nunca a su propia carne; al contrario la alimenta y la cuida» (Efec. 5, 28-29).

(15) «Las mujeres se sometan a sus maridos como al Señor. Porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia, el salvador de todo el cuerpo. Pues bien, la Iglesia se somete a Cristo; las mujeres deben, de la misma manera, someterse también a sus maridos» (Efec. 5, 22-24).

(16) «El casado se ocupa de las cosas del mundo, de cómo agradar a su mujer» (I Cor. 7,33).

(17) «La que está casada se preocupa de las cosas del marido: cómo agradar al marido» (I Cor. 7,34).

son contenido de conducta moral. Pero tienen un efecto disgregador. La polaridad del cristiano es el Señor. Por el matrimonio se acepta la responsabilidad de una gestión temporal. Se multiplican las gestiones, luego se descomponen las fuerzas. El cristiano queda, por ello, dividido (18). El virgen, por el contrario, se consagra en cuerpo y espíritu al Señor. Con la exclusividad típica de la entrega —aquí consagración— matrimonial. Su gestión queda unificada, exhaustivamente monopolizada por el Señor. Monopolio trascendente, no sólo intencional, sino objetivo. La gestión temporal del virgen se recorta a las cosas del Señor (19). Es un quehacer trascendente. Fija la atención en agradar al Señor. La virginidad es, pues, versión a lo divino del amor matrimonial. Se delinea con sus mismos rasgos de exclusividad, totalidad. Pero no agota aquí la virginidad toda su virtud significativa.

La institución matrimonial se perfila como circuito cerrado, completo, autónomo. Dios patentó la síntesis en unidad de carne de dos elementos personales. Ello implica la absorción de fuerzas personales, de sí dispersas, en el metabolismo superior del cuerpo resultante. Se genera así una persona nueva, persona moral. Por su inmanencia esencial, se interioriza en intimidad. Todo lo demás es atmósfera exterior. Se tiende a vivir dentro de casa. Y esta vida íntima es evocadora trascendentemente. Su esquema simboliza este otro: Cristo —cabeza de la Iglesia— «se entregó por ella para santificarla, purificándola con el bautismo del agua

(18) «El casado se ocupa de las cosas del mundo, de cómo agradar a su mujer; y *está dividido*» (I Cor. 33-34).

(19) «El soltero se preocupa del Señor, de cómo agradar al Señor... la mujer libre y la virgen cuida de las cosas del Señor; consagrada en el cuerpo y en el espíritu» (I Cor. 7,32...34).

en virtud de la palabra, pues él quería presentarla a sí mismo toda resplandeciente, sin mancha, ni arruga, ni cosa semejante, sino santa e inmaculada” (Efes. 5,25-27). La persona moral matrimonial se abre a una función simbólica. Es símbolo, metáfora de la unión mística de Cristo con su Iglesia. Su esquema de vida íntima es evocación de la simbiosis operada entre estas dos realidades trascendentes.

Ahora bien. Es invención así mismo de Dios la síntesis superior, espiritual. El virgen “que se une al Señor, se hace con El un mismo espíritu”. De la síntesis de estos dos elementos personales —esencialmente análogos— resulta una unidad sustantiva, superior, espiritual, con su ciclo vital cerrado, íntimo, autónomo, exclusivo. ¿Esta nueva comunidad trascendente, comunidad espiritual, con esquema funcional propio, no es símbolo, más adecuado que el matrimonial, de la unión trascendente y mística de Cristo con su Iglesia?

La virginidad es, pues, evocación, sugerencia, insinuación de la vida íntima del reino.

